

# Sindicatos Médicos andaluces expresan su malestar por las consecuencias para el personal sanitario del Decreto Ley de la Junta de Andalucía

Delegados del Sindicato Médico de Granada informaron ante más de un centenar de médicos representantes de sus centros de trabajo reunidos en Asamblea en el Colegio de Médicos, sobre el Decreto Ley de la Junta de Andalucía que adopta medidas para el reequilibrio financiero de la Comunidad Autónoma. Este colectivo rechaza el recorte adicional de la jornada al personal temporal, apuesta por priorizar la atención directa al paciente como eje del Sistema Sanitario e insta a que se recorte el número de políticos como medida de ahorro, entre otras cuestiones

**Granada, 29 de junio 2012 ([medicosypacientes.com](http://medicosypacientes.com))**



Ante más de un centenar de médicos representantes de sus centros de trabajo reunidos en Asamblea en el Colegio de Médicos, delegados del Sindicato Médico de Granada informaron sobre el Decreto Ley de la Junta de Andalucía que adopta medidas para el reequilibrio financiero de la Comunidad Autónoma. Como es sabido, estas medidas inciden fundamentalmente en el sector Sanitario y ello a pesar de que este sector es el más valorado por los ciudadanos y probablemente el más eficiente de toda la Junta de Andalucía.

Para los convocantes de la reunión, las medidas adoptadas no abordan los problemas de base que han originado la situación actual. "El gran déficit que nos están haciendo pagar a los ciudadanos ha sido generado por diversos motivos, pero detrás de ellos siempre se encuentran varios políticos, sus asesores y amiguetes. Tenemos el mayor porcentaje de políticos de cualquier país de nuestro entorno, quizás sea el momento de que los ciudadanos digan si realmente desean tener tantos políticos (tres veces más que médicos) mientras recortamos en salud y educación".

Como recordaron, las soluciones que aporta el Decreto ley andaluz se basan en recortar el 10 % de la jornada a todo el personal temporal y los sueldos de los facultativos, que supone para los médicos propietarios o fijos un porcentaje cercano al 10% y para los médicos con contrato temporal la pérdida es cercana al 20 % y en algunos casos lo superará. Mientras tanto, para los altos cargos el recorte está entre el 6 y el 7,5% con un trato muy diferente al que se está dando a otros sectores de la Administración donde se limita a un 5 % del sueldo anual.

Por otra parte, criticaron que el incremento de jornada de hasta las 37,5 horas/semanales no se aplica en otros sectores públicos o se hace de una forma más suave y flexible.

Universidades, Justicia no tienen incremento de jornada y en Educación no universitaria no se incrementan las horas lectivas y el incremento se dedicará a labores de formación, preparación de clases, corrección de exámenes... fuera del centro; sin embargo para los médicos -que según una encuesta sobre más de 2.800 participantes- el 97% dedican más de 3 horas a la semana en tiempo libre -después de realizar 48 horas semanales de trabajo- a su deber legal y ético de formación, porque la Administración no le facilita el tiempo en su jornada, no se les reconoce ni valora este importante esfuerzo adicional que hace que la medicina avance.

**De la reunión se extrajeron una serie de conclusiones, entre las que caben destacar:**

Pedir que se devuelvan las competencias en materia sanitaria al Ministerio por la falta de liderazgo de la Consejera a la hora de defender la Consejería de Salud frente a otras menos eficientes, en aras de garantizar la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Rechazar contundentemente el recorte adicional de la jornada al personal temporal por resultar imprescindibles para garantizar la asistencia y suponer esto una pérdida de gran cantidad de puestos de trabajo.

Priorizar la atención directa al paciente como eje del Sistema Sanitario, procurando que los recortes asistenciales impuestos por la Administración le afecten lo menos posible.

Disminuir drásticamente el número de políticos ineptos que cubren su falta de preparación con legiones de asesores puestos a dedo y de dudosa capacidad para que no le hagan sombra.

Suprimir los entes públicos paralelos e ineficientes, que funcionan como una Administración paralela y en la que han enchufado a sus "amiguetes" a dedo propiciando que los recortes se apliquen en los 25.000 enchufados de la Junta de Andalucía distribuidos en los entes y agencias públicas no ligadas estrictamente a la asistencia sanitaria directa a los ciudadanos.

Recortar drásticamente todo el aparato de propaganda y autobombo incluida las televisiones autonómicas que consumen muchos más del ahorro que con estas drásticas medidas se conseguirá.